

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1890

Año LVIII

Fundador: Francisco Rueda López

Núm. 18.327

25 ejemplares 75 cts.

SUSCRIPCIONES
(PAGO ADELANTADO EN LA ADMINISTRACION)
Almería, un mes, 1.500 pesetas
Provincia, un trimestre, 4.500
Extranjero, 5.000

ALMERIA

Domingo 30 de Septiembre de 1917

CONDICIONES DE PUBLICACION
Se suscribe en esta administración, Reyes Católicos, 26 y 28
Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde.
ANUNCIOS: 40 céntimos de peseta línea en primera plana
20 en tercera y 10 en cuarta; para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 cts



LLOYD NACIONAL

Sociedad de Navegación a Vapor

Río de Janeiro

Vapores fruteros para los puertos del Brasil. Admitiendo carga para Río de Janeiro y Santos. Con conocimiento directo para los puertos de Porto Alegre, Pelotas, Rio Grande del Sud, Florianopolis, Itajehy, San Francisco, Paranaguá, Victoria, Bahía, Aracajú, Maccio y Pernambuco, con trasbordo en Río Janeiro.

Para informes sus consignatarios

Verdejo Hermanos.

Colegio de P. P. Dominicos.

Cuevas de Vera (Almería)

1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

En este Centro de Enseñanza, acreditado por largos años de práctica, por las brillantes notas obtenidas siempre por sus alumnos y por el numeroso y competente profesorado, se atiende por igual a la educación científica y moral de los niños. Su divisa es: FORMAR HOMBRÉS COMPLETOS.

Hay abundante materia de enseñanza, Museos de Historia Nacional y Arqueología, Gabinete de Física, Laboratorio Químico. Se admiten internos medio pensionistas y externos

SACOS HARINEROS

usados, se compran.

PESCADORES, 3 y 5.

Establecimiento Balneario de Sierra-Alhamilla.

Médico Director: don Pedro Tena.

Segunda temporada: del 1.º de Septiembre al 30 de Octubre de 1917
AGUAS BICARBONATADO CALCICAS

Con las termas de Sierra Alhamilla se obtienen curaciones sorprendentes en el Reuma, en todas sus formas y variedades, especialmente en el visceral en la Gota y Litiasis úricas, en las Artritis Contusión, Otitis, Pericarditis, en las neuralgias y Neuralgias, Histerismo, Corea o Mal de San Vito, en las Parálisis de causa Central, periférica, Sífilis Constitucional, etc., etc.

El Establecimiento cuenta con departamento hidroterápico y Estufa húmeda.

Hay establecido un servicio diario de tranes de viajeros desde Almería a la Estación del Chorrillo y regreso, con parada en las Estaciones de Huércal y Pechina.

HAY FONDA EN EL BALNEARIO

DROGUERIA EL TRIUNFO

En este nuevo y ya acreditado establecimiento, se expanden a precios muy económicos toda clase de drogas y productos químicos para la farmacia, las artes y la industria, específicos nacionales y extranjeros, aguas minerales, pinturas y tintes de todos colores, aceites, barnices, esponjas, brochas y pinceles, CARBURÓ, ZOTAL y SANITAS, artículos de goma, irrigadores y aparatos ortopédicos, gomas higiénicas de las mejores marcas.

Depósito de las aguas de Lanjarón y Borines.

Rafael González, Nicolás Salmerón, 3, Puerta de Purchena

NUMANCIA

Sociedad Anónima de Seguros Marítimos

SEGURO DE GUERRA para barriles y toda clase de mercancías

Informarán, Sres. Verdejo Hermanos

Serrín de corcho de superior calidad

SE VENDE

a 4 y 7/8 reales fanega

de la fábrica de los Sres. Conte Hermanos, de Gibraltar

Despacho: Egüillor 1, Almería

El Matadero.

Como a nosotros nos entusiasma todo cuanto representa beneficio para nuestra estructura agraria, no podemos por menos de poner nuestra atención en todas cuantas mejoras se realizan.

Desde que se inició la idea de construir un nuevo Matadero que sustituyera al antiguo e insalubre, prestamos gran interés porque se llevara a la práctica este legítimo anhelo de que nuestra capital contara con un edificio tal como exigen los adelantos modernos. Es, por ello, indudablemente, por lo que sentimos gran satisfacción viendo y visitando estas obras, que al ser terminadas, nos darán resuelto este problema de higiene. Enclavado en la conveniente distancia de la ciudad, donde no llegan los polvos del mineral, con sus dependencias decorosas, pregonará ante propios y extraños, que hubo personas que se preocuparon en Almería de este signo de progreso y mejoramiento.

Las obras adelantan y cada vez que presenciamos cómo van cubriendo aquellos muros y cimientos nos enorgullecemos de haber contribuido a esta necesaria obra, unas veces con nuestro estímulo, otras con nuestro aplauso y alientos.

El proyecto fué iniciado por aquel Alcalde y buen almeriense de feliz recordación, que la muerte nos arrebató, don Eduardo Pérez Ibáñez. Más él, por cesar demasiado pronto en su puesto, no pudo ver su ideal conseguido. Su sobrino don Francisco Pérez Corredo, siguió estas huellas y merced a su empeño, Almería en breve contará con un Matadero a la altura de su importancia y necesidades.

Visitando el viejo Matadero, en cuando se puede uno dar idea cabal del abandono que en este punto de salubridad pública hemos venido viviendo y viviremos hasta que el nuevo se concluya. Sería curioso averiguar cuando se construyó, su historia, para darse cuenta del atraso que representa en nuestra vida moderna.

Existían esas notas desagradabilísimas en nuestra capital. Una de ellas era el Matadero, que por fin vamos a ver eliminada. La otra es el Cárcel; veremos si hay humanitarismo suficiente para que llegue un día en que podamos decir lo mismo. En la vida todo es cuestión de amor y voluntad. Cuando nos encaramos con un proyecto, logramos conseguir lo que parece un sueño. Nuestro esfuerzo, cuando se hace grande y poderoso, logra barrer los más grandes obstáculos y las que parecen invencibles dificultades.

Noticias militares.

Los reclutas de cuota

Teniendo en cuenta que es festivo hoy, se ha prorrogado por el Ministerio de la Guerra hasta mañana, el plazo que, por real orden de 21 de Julio último, se concedió para que los individuos en ella comprendidos pudieran acogerse a los beneficios del capítulo XX de la vigente ley de reclutamiento, y optar también el cambio de cuota.

Retiro.

Se le ha concedido el retiro para Almería, al primer teniente de la Guardia civil, don Juan Andru.

Los estudiantes incorporados al Ejército.

Accediendo a lo solicitado por alumnos de varias Universidades, incorporados al Ejército por causa de los sucesos ocurridos en el mes de Agosto último, y a fin de evitar los perjuicios que se les ocasionaría en sus carreras, al no encontrarse en condiciones de sufrir examen en los del corriente mes, por haber tenido que suspender los estudios a que venían dedicados, por real orden del Ministerio de Instrucción pública, se dispone que el período de exámenes para dichos alumnos comience el 16 de Octubre y termine el 31, y que aquellos que no hubiesen podido verificar matrícula en tiempo oportuno, lo efectúen en la primera quincena del repetido mes de Octubre.

También se ordena que para que puedan matricularse en el curso próximo, después de verificados los exámenes, se prorrogue la matrícula, exclusivamente para los referidos alumnos, por todo el mes de Noviembre.

Prórroga de licencia

Hacemos saber a los soldados y clases del Regimiento de Pavía, que tienen concedida licencia cuatrimestral, que ha sido prorrogada dicha licencia, hasta el próximo mes de Enero.

MIRANDO AL PORVENIR

La industria del Benzol

Noticias de los Estados Unidos anuncian que allí, el país del petróleo, empieza a notarse escasez de dicho combustible, por efecto de lo que la guerra ha hecho aumentar el consumo del mismo, bajo la forma de gasolina, y a causa también de lo mal explotado que se encuentran los yacimientos rumanos y rusos.

El encarecimiento de la gasolina, y la forzosa restricción que de ello se deriva para el uso de los motores de explosión, no es, desgraciadamente para los españoles, problema de la guerra.

En tiempos de paz y de normalidad hemos venido pagando aquí la gasolina a precios dobles que los que se pagaban en Francia.

El monopolio—no legal, pero sí de hecho—que disfrutan en España las refineras de algunas casas extranjeras, explican, ya que no justifican, el encarecimiento antes aludido. Para acabar con ese monopolio y abaratar el producto, no hay mejor camino que buscarle otro que pueda sustituirle. Ese sucedáneo de la gasolina puede ser el benzol.

El benzol es un hidrocarburo, parecido a la gasolina en sus propiedades químicas, y que puede sustituirse en los motores de explosión, sobre todo en los motores pesados, de Artillería, camiones, etc., sin otro trastorno que una pequeña variación en los carburadores, cuyo coste no excede de unas pocas pesetas. En Alemania se está empleando mucho el benzol, y con muy buen resultado, desde que empezó la guerra.

En lugar de extraerse del petróleo bruto, como la gasolina, es un producto de la destilación de la hulla, y en esa variedad de procedencia es donde radica, principalmente la ventaja de adoptar el benzol para el uso corriente.

En el petróleo y la gasolina somos, y seremos siempre, tributarios del extranjero, puesto que carecemos de yacimientos petrolíferos. En la hulla y benzol podremos en plazo breve bastarnos a nosotros mismos, puesto que tenemos en abundancia yacimientos de carbón mineral.

¿Está clara la enorme diferencia de consumir uno u otro producto?

La fabricación del benzol no es cosa nueva entre nosotros. Contamos con ingenieros y con obreros para implantar esa industria. Según la última estadística minera, correspondiente al año 1916, en Córdoba y en Asturias se obtuvo ese año benzol en cantidad total de 1.644 toneladas, por valor de 2.928.000 pesetas.

Lo que hoy pasa es que se fabrica poco y caro, circunstancias casi siempre correlativas. Y lo que hace falta es fabricar mucho y barato, a fin de competir con la gasolina.

Nuestro propósito al escribir estas líneas es atraer la atención del Poder público y del capitalismo español sobre el benzol.

Existe en él un horizonte de ga-

nancias altas y de inversiones provechosas que no deben despreciarse. Coincide con ese horizonte otro de interés nacional, que obliga a una protección decidida.

La dependencia económica en que hoy vivimos, respecto al petróleo, debe acabar cuanto antes, y creemos firmemente que con la protección oficial y la decisión de un grupo capitalista dirigida hacia el benzol, se puede, al menos, dar un paso firme hacia una independencia que tanto nos conviene.

DE HACIENDA

A cobrar.

Ha sido autorizado el Delegado de Hacienda para que mañana abra el pago a las clases activas, pasivas y ciego que perciben sus haberes por esta provincia.

Arquitectos

Existiendo 44 vacantes de arquitectos oficiales de segunda clase del Cuerpo de Arquitectos de Hacienda, y dispuesta su provisión, queda abierto concurso entre arquitectos españoles, en armonía con lo dispuesto en el real decreto de 25 de Junio de 1906.

Las solicitudes se presentarán en el Registro de la Sección de Catastro de la riqueza urbana de la Subsecretaría de Hacienda, durante el plazo de un mes, a contar desde el 21 del actual.

A las instancias acompañarán los interesados los documentos que preceda el art. 3.º del mencionado real decreto.

Contribución industrial

Mediana comenzarán en esta provincia, los trabajos para la formación de la matrícula industrial. Con tal motivo la Administración de Contribuciones, recomienda a los Alcaldes y Secretarios de Ayuntamientos el más exacto cumplimiento de dichos trabajos.

Servicios de la Guardia civil.

Detenciones

La banamérita ha detenido en la villa de Nijar, a Ramón Gallardo Vizcaino, por haber dado con un palo en la cabeza, a Antonia Segura Muñoz, al interponerse ésta entre el Ramón y su marido Manuel Fernández Gil, que disputaban por resentimientos antiguos.

También ha detenido en la villa de Turra, a Diego González Caparrós, presunto autor del hurto de 800 granadas, propiedad de Doña Gregoria y Felipe Navarro Haro, en el cortijo que estos poseen en el sitio denominado «Cayuela», del término de Bedar.

Atestado

La Guardia civil del puesto de esta capital, ha instruido atestado a consecuencia de denuncia presentada por José García Lozano, de haberse robado 22 tablones de madera de dos metros y medio y tres de largo, de una obra que estaba haciendo en la calle de la Estación. Hay sospechas de que sean autores del hecho, varios individuos que se marcharon de la capital en busca de trabajo.

Notas agrícolas

Plantas forrajeras

Conviene a los huertos arbolados. Cuando el subsuelo es calcáreo, los rendimientos son más elevados. La humedad excesiva del subsuelo le perjudica notablemente. Es la leguminosa forrajera cultivada en mayor escala en España.

Protección de los envases de cemento contra los ácidos del vino

El cemento, que se utiliza ya en muchos puntos para la construcción de recipientes y depósitos vinarios, tiene el inconveniente de ser atacado por los ácidos del vino, lo que da lugar a alteraciones del líquido.

Puede evitarse el ataque del cemento por los ácidos, bañando las paredes de los recipientes con ál-

calo sulfúrico al 10 por 100 (en peso) y a razón de 10 gramos de ácido sulfúrico por metro cuadrado de pared. Se está lavando la cuba hasta que se agota la disolución. Después se llena el recipiente de agua clara y se le deja así por espacio de ocho o quince días.

El ácido sulfúrico puede ser sustituido ventajosamente por el ácido tártrico, que se emplea en solución más concentrada del 20 al 25 por 100.

También se hace el cemento instacable revisándole con una solución de silicato de potasa compuesta de tres capas, dejando entre la aplicación de una y otra el tiempo preciso para que la anterior se seque. La primera aplicación se hace con una solución al 25 por 100, la segunda al 40 por 100 y la tercera al 50 por 100. Se lavan después las paredes para quitar el exceso de salicilato que tengan.

El precio económico a que resulta el ácido tártrico, hace preferible este procedimiento a los demás.

Abono del cáñamo.

Antes de la siembra deben aplicarse por hectárea y enterrados con una ligera labor de rastra, 600 kilos de superfosfato, 150 de sulfato de potasa y otros 150 de nitrato de sosa. Cuando las plantas tengan 16 centímetros de altura se debe dar una escarda minuciosa y repartir otros 150 kilos de nitrato de sosa. Es preciso no escasear los rrigos porque esta planta es muy exigente en humedad.

Los tranes armados del Adriático

(De nuestro servicio especial)

Al declarar la guerra Italia a Austria, cien milias del litoral, desprovistos de puertos fortificados, quedaron abiertos a la ofensiva del enemigo. Durante algún tiempo se sucedieron con frecuencia los ataques de la flota austriaca a las ciudades y poblados de la costa casi impunemente. Las escuadrillas formadas por torpederos, reunidos bajo el mando de un pequeño buque de caza, se deslizaban apenas visibles, por los canales, bordes durante la noche el litoral de Montenegro y de Albania septentrional o se hacían a la mar con proa a las costas italianas; la configuración de estas por un lado y por otro la proximidad de las bases navales austriacas, hacían que las persecuciones de los buques italianos no pudieran nunca impedir que las escuadrillas enemigas se pudiesen salvar. Para sorprender los pequeños destacamentos enemigos en algún punto de este litoral debería haber constantemente en el mar un número enorme de unidades ligeras, que al Inglaterra podría suministrar; y como para esto los barcos deberían tener siempre los fuegos encendidos y las máquinas en disposición de marcha, en los tres años de guerra ya se habrían estropeado todas estas unidades.

El almirantazgo austriaco, dueño de la elección del momento y del lugar, y por tanto del tiempo necesario para la organización, puede tener encarriladas las naves en sus bases poderosísimas, con los fuegos apagados y las máquinas desmontadas, para que sea perfecto su entranamiento.

Sería menester, para proteger el litoral sin sacrificar esterilmente la flota en la penosa tarea de la vigilancia de las costas, construir todo un sistema de defensas fijas y móviles. Pero se juzgó imposible fortificar toda la costa de Brindisi a Ravenna, no solo porque semejante empresa hubiera costado cuantiosas sumas, sino también porque hubiera requerido un tiempo larguísimo y un número exorbitante de cañones de marina. No obstante, se guardaron con numerosos baterías de marina, oportunamente empleadas sobre gigantescas construcciones de cemento armado, breves trozos de costa, favorables a las defensas fijas; pero la solución definitiva del problema de la defensa contra en el Adriático está en los tra-

nas armados, que por el solo han servido para eliminar casi a superioridad táctica que los austríacos sacaban de la proximidad y multiplicidad de sus bases navales...

Con la mayor presteza consiguió el Almirantazgo italiano sacar irruya de la situación, y los caminos, ya de suyo muy expuestos a las ofensivas del enemigo, pronto se convirtieron en vías de fortalezas rapidísimas y desplazables.

La ventaja quizá más inmediata entre tantas conseguidas por la creación de los trenes armados fue la posibilidad de librar de los exasperantes servicios de vigilancia costera, reservándolos para misiones de guerra más activas...

Hoy no sólo toda la vía férrea Ravena-Brindis se protege por sí misma, sino que nuestros trenes armados, que al notable armamento de cañones de marina y anti-aéreos unen una movilidad extrema...

Curioso.

Café Suizo. El café que se sirve en el Suizo es solamente café; por eso es tan rico.

Herido de un mordisco.

En la madrugada de ayer ocurrió un desagradable suceso en la calle de González Garbín, del que resultó herido un hombre.

Varios jóvenes se estacionaron en dicha calle, a la puerta del vecino de la misma, Juan Brk Oliver, y provistos de pitos y otros instrumentos, organizaron una estrépitoso serenata, que degeneró en arrojar una lluvia de piedras...

Seguidamente fué atendido en la casa de socorro municipal, en donde se le apreció una herida en el indicadostio que interesa la piel y mucosa, de pronóstico reservado.

EL SENOR Don José Molina Carrillo falleció en esta capital el día 25 del corriente. R. I. P. Su desconsolada esposa, hijos y demás familia, ruegan a sus amigos asistan a las misas que en sufragio del alma del difunto, se dirán mañana lunes a las nueve...

El fuego de anoche. Los pitos de los guardias nocturnos y las voces de auxilio de algunos vecinos, pusieron anoche en alarma a los habitantes del distrito de las calles de la Encantada (hoy Federico de Castro)...

TRIBUNALES EN LA AUDIENCIA. Señalamiento para mañana. Causa del juzgado de Canjáyar, contra José Picón Martínez, sobre incendio.

RELIGIOSA En Santo Domingo. He aquí los cultos religiosos que en honor de la Virgen Santísima del Rosario, se celebrarán durante el mes de Octubre en la Iglesia de Santo Domingo.

Novena. Comienza el día 1.º de Octubre para terminar el 9; todos los días a las 8 de la mañana Misa solemne con manifestio.

Los sermones estarán a cargo de los PP. siguientes: Días 1, 2 y 3 de Octubre, R. P. José Cabajo; 4, 5 y 6, M. R. P. Prior; y 8 y 9, R. P. Tomás Alonso.

Jubileo del Santísimo Rosario desde las vísperas del día 6 hasta las 12 de la noche del día 7; se pueden ganar tantas indulgencias plenas como se hagan.

El día 27 festividad del Santísimo Rosario, a las ocho de la mañana, comunión general para los Cofrades del Santísimo Rosario y Rosario Perpetuo, que administrará el Excmo. Ilmo. señor Obispo.

Cultos del mes. Terminada la novena, seguirán los cultos del mes. A las ocho de la mañana misa cantada y Comunión general, para los cofrades del Rosario y demás fieles.

Barriles de pino. Clase como los más superiores, a 170. Informará Becerra, frente al Banco de España.

COLEGIOS DE LA DIVINA INFANTITA dirigidos por el M. I. Sr. DON FRANCISCO SALVADOR Canónigo por oposición de Guadix INTERNADO EN INSTINCION (ALMERIA) Y EN GUADIX (GRANADA).

Ambos colegios se inspiran en motivos católicos sociales y cuentan con la aprobación y bendición de los excelentísimos señores Arzobispo de Granada y Obispo de Guadix. Sección para párvulos: de 1.ª enseñanza elemental; de 1.ª enseñanza superior; de 2.ª enseñanza; de carreras de Facultad; de carreras especiales; sección independiente dirigida por profesoras...

Juzgado municipal Día 29 Nacimientos. Juan Muñoz Fernandez, Alberto Saenz Revach y Juan Alonso Alonso.

Defunciones. Ninguna.

Casamientos Fernando Oña Plaza con Euilia Diez Agüera y José García Hernández con Antonia Colon Palma.



NOTAS TAURINAS

Novillada benéfica. Esta tarde se celebrará en nuestra plaza de toros, una novillada a beneficio de la Asociación de empleados y obreros ferroviarios.

Entre los aficionados reina mucha animación con motivo de la fiesta, pues en ella tomarán parte varios aficionados, que se han comprometido a despachar cuatro novillos de la ganadería de Peayo.

Los maestros serán don Pedro Peral, don Manuel Herrera Luque, don José López Cuesta y don José Rodríguez Pardo.

Presidirán la fiesta las bellas y simpáticas señoritas, Conchita Cassinello La Chica, Candelaria Rodríguez Cañadas, Elisa Gandulfo Seria y Anita Rodríguez Cañadas.

En representación de la autoridad local, asistirá al palco presidencial, el concejal don Eduardo Moreno Nieto.

Deseamos mucha suerte a los nuevos diestros, pues el ganado dicen que es de mucho respeto.

Toros en Granada Galillo y Belmonte, estoquesando con su arte incomparable y supremo valentía seis magníficos toros escogidos de la ganadería del Marqués de Saltillo...

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES de ALMERIA A LA ARGENTINA El magnífico vapor VALBANERA de los SRES. PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPAÑIA, de Cádiz, sairá de este puerto el día 2 de Octubre y tomará carga y pasajeros para los puertos de Santos y Buenos Aires.

Despedida

Hoy se marcha Septiembre y se va sin haber cumplido su misión de enterrar el estío. Los últimos días de este mes se fueron apacibles y frescos, más este año Septiembre no quiso, como marcaba el horario oficial, dar entrada al Otoño.

Y es que este año hemos tenido todas las primeras quincenas de los meses de estío más agradables que las segundas, y Septiembre no ha querido ser menos que Julio y Agosto.

Váyase pues, Septiembre, que ni siquiera en sus últimos días, nos trajo una ola refrescante, ni un alisbo de la paz mundial que tanto deseamos. Ha sido un mes incoloro y caluroso.

UN OBSEQUIO Fiesta onomástica

El Secretario de la Diputación provincial, nuestro empático amigo, don Miguel García Langie, celebró ayer su fiesta onomástica.

Con tal motivo, obsequió ayer a varios representantes de la Prensa y amigos, a una comida íntima, reinando la mayor armonía y deseándole que el obsequio se repitiera todos los años, lo que demostrará que el señor García Langie, continuaba ocupando el cargo con beneplácito de todos.

NOTAS UTILES

Agencia provincial. Médico: don José Arigo Sarano.

Practicante: don Juan de Haro. Retén, de 3 a 5: practicante, don Sinfeliano Rebollo.

Mostrador carcelario. Ayer no hubo movimiento en la prisión. La situación era de 46 hombres y 7 mujeres.

En el Ayuntamiento

Orden del día. He aquí los asuntos que se tratarán en la sesión que mañana celebrará el Ayuntamiento:

Oficio del señor Gobernador civil, Presidente de la Junta Provincial de subalternos, remitiendo copia de sesión de la misma, determinando las obligaciones y facultades del Ayuntamiento en la cuestión de subalternos.

Facienda de 39 pesetas, por impresos para la relación de estadística de viviendas.

Recibo de 31 30 pesetas, por materiales empleados en la barredora mecánica.

Idem de 67,50 pesetas, por horas de agua para el aljibe del Aljubar.

Cuenta de los materiales invertidos en los depósitos de minerales de la Sociedad Coto minero de Huéneja, excedente a 205 pesetas.

Oficio del oficial de Contaduría don Miguel Sánchez Puertas, solicitando un mes de licencia.

Escrito de varios vecinos del barrio de las Melizias, solicitando se instalen dos lucas en la calle de San Eduardo de aquella barriada.

Oficio del Gobierno civil de estimando el recurso de alzada de don Francisco Godoy contra acuerdo de la Alcaldía relativo al pago de salazonas.

Idem del Inspector de primera enseñanza sobre conveniencia de hacer obras en la escuela de niños del Barrio Alto.

Multas

Ayer fueron multados los revendedores del Mercado, Manuel Vicario en dos pesetas, y Antonio Bautista, Antonio Luque y Juan Rodríguez en una peseta.

Comisión

Para tratar asuntos de interés se reunió ayer mañana en el Ayuntamiento la Comisión de Hacienda.

Patatas

En la Alhóndiga había ayer depositados 1245 sacos de patatas, al precio de 6 50 los 46 kilos.

En los días anteriores, los precios de los 46 kilos de patatas eran de 6, 6 25 y 6 50.

Ya ha comenzado la subida de tan necesario artículo.

BUSCANDO LOCAL

Sobre un alojamiento

Ya saben los lectores que en la primera quincena del próximo mes de Octubre, llegará a nuestra capital el 12.º Regimiento Montado de Artillería, de guarnición en Granada, que viene con objeto de realizar prácticas en el campo del Aljubar.

Se había designado que el local para el alojamiento de dicha tropa, fuera en uno de los departamentos del edificio conocido por el Hospital de Sangre, pero después se ha visto que no reúne condiciones y además hay que hacer gastos de importancia.

Se ha pensado nuevamente en el amplio local llamado Fábrica del Azufre (carretera de Granada.)

Con tal motivo, celebraron ayer una conferencia el Gobernador militar y el Alcalde, acordando ambas autoridades telegrafiar con urgencia al coronel del regimiento expedicionario, rogándole que un oficial venga a nuestra capital para que personalmente reconozca los edificios con que contamos.

Así es, que hasta ahora no sabemos en donde se alojará el regimiento 12.º de Artillería.

Campana frutera.

Ayer se recibieron varios telegramas de Londres, en los que los corredores de frutas de aquella capital participan a sus amigos de esta que el Gobierno inglés: había acordado admitir hasta el 40 por 100 en las frutas frescas, en vez del 25 como en principio se dijo.

Esta noticia, como es de suponer, ha de servir de regocijo a los cosecheros de uvas de toda la provincia.

La Junta Directiva de la Asociación uvera, continúa a diario su penosa labor de ordenar los embarques, por riguroso turno de entradas de barriles en el puerto.

Los fletes para Inglaterra continúan sosteniéndose a 6 chelines por barril y 10 por 100 y seguro de flete y respecto a los de América del Norte no se muestra dispuesto a que exceda de 100.

Ayer comenzó a tomar barriles para Liverpool el vapor «Cabo San Antonio».

Hoy no hará operaciones, y mañana, como se supone que terminará la carga de los barriles designados por la Asociación, se hará a la mar.

El vapor «Vimeira», que se encuentra en puerto a la carga de esparto y mineral, tomará mañana unos 25 000 barriles con destino a Londres.

Sobre muelle quedarían anoche unos 45.000 barriles.

Mañana es esperado un vapor para tomar barriles con destino a New York.

El día 2 llegará el «Valbanera» y tomará carga para los puertos del Sur de América.

También es esperado para el indicado día, el vapor X, con destino a New York.

Las noches en el Simón.

Esta noche, a las ocho, se celebrará en el acreditado Hotel Simón, la tercera comida especial, la que es de esperar que como las anteriores se verá concurridísima.

El cuarteto seguirá amenizando la fiesta.

El menú será el siguiente: Consomé preteniente. Merluza a la normanda. Ternera a la financière. Croquetas de jamón. Guisantes a la crema. Pollo asado con ensalada. Postres.

Precio del cubierto 4'50 pesetas.

Viajeros.

Se encuentra en Almería el Inspector de Intervención del Estado en los ferrocarriles don Jerús Giménez.

Ayer regresó a Berja el senador don Lorenzo Gallardo.

Hoy marchará a Granada la señora doña Josefa Padilla, viuda de Gay, acompañada de sus hijas.

Mañana regresará a Granada el diputado provincial en aquella provincia don José Cassinello Núñez, en unión de su distinguida familia.

Ha marchado a sus posesiones de Dallas, el propietario don José Rapallo Vela.

También marchará mañana a sus posesiones de Huércal de Almería, el conocido escritor don Luis G. Huertos.

Botica Central del Licenciado José Pérez López.

Productos químicos y farmacéuticos. Preparaciones galénicas. Específicos nacionales y extranjeros. Aguas y minerales. Ortopedia. Algodones, gasas vendajes antisépticos. Servicio samaritano y económico. 15. REAL 15 ALMERIA

GACETILLAS

Profesor de la Normal. Nuestro querido amigo el Profesor de la Escuela Normal de Maestros de esta capital, don Miguel Hernández Cerrá, ha obtenido las primeras calificaciones en los exámenes que acaba de sufrir en la Universidad de Murcia.

Felicitemos al señor Hernández Cerrá por sus nuevos triunfos.

Nos alegramos,

Se encuentra restablecido de la grave enfermedad que ha sufrido el conocido representante don Vicente Bienes Ibañez.

Se cierra a las ocho

Se recuerda a los señores jefes de los establecimientos de ultramarinos, coloniales y droguerías, que a partir desde mañana lunes se cerrarán los mismos a las ocho de la noche, según consta en el contrato firmado con esta Sociedad.

El día en que

ya no hubiese enfermos, la vida se prolongaría excesivamente, y el planeta resultaría pequeño para tanta gente.

Pues bien, eso es lo mismo que ocurrirá el día en que todos los anémicos, los neurasténicos y los tuberculosos, lleguen a saber que hay un JARABE y un VINO de HEMOGLOBINA DESCHIENS que en unos cuantos días curan esas enfermedades.

La «Pasta Dentífrica Orive» es el complemento del «Licor del Po.»

Yodorréal Covaleda

(todo color de arsenical) seis centigramos de todo color y tres centigramos de arrhenal por cada XX gotas.

Médico Odontólogo.

Habiendo llegado de Madrid el especialista en enfermedades de boca y dientes doctor Fernandez Palacios, pasará consulta en el Hotel Simón, sitio y hora de costumbre durante los últimos días de Septiembre y todo el mes de Octubre.

Aparatos eléctricos.

Preciosos aparatos para comedor, salas y gabinets. — Instalaciones completas de luz y tumbres a precios económicos. — Guillermo Herrera. — Almacenes de maquinaria y material eléctrico Almería.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS PARA HOY. — Stos. Jerónimo, pb. dr.; Leopolda, Victor, Ursula, Antonino, mrs.; Sofia, vd; Gregorio, Honorio, obr.

La misa y el oficio divino son de la dominica 18, con rito semidoble y color verde.

Visita de la Corte de María. — Nra. Sta. de Balén, en Santo Domingo. Jubileo de las 40 horas, en San Pedro.

PARA MAÑANA. — Stos. Remigio, ob.; Verísimo, Máxima, Julia, Aretas, Prisco, Crescente, Evagrio, mrs.; Bavón, Severo, pb.; Dominico, m.; B. Luisa de Saboya; vd.

La misa y el oficio divino son de San Remigio, con rito simple y color blanco.

Visita de la Corte de María. — La Purísima Concepción, en el Tránsito de la Catedral.

CULTOS. — En la Catedral se celebran los cultos a las 9 de la mañana y a las 3 de la tarde.

— En las parroquias y capillas, rosario a la oración.



Es el gran eliminador del mercurio. Los enfermos sienten pronto sus beneficios efectos, haciéndoles desaparecer los dolores y demás fenómenos que son consecuencia de la medicación mercurial.

Doctor Manuel Marín.

Oculista del Hospital provincial. Especialista en enfermedades de los ojos, de las Facultades de Medicina de París y Madrid.

Miembro de las Sociedades de Oftalmología de París e Hispano-Americanas.

CONSULTA: de 8 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde. PUERTA DE PURCHENA. 3

Se alquilan

un piso alto en la calle de Zaire número 6 y un principal calle de Coserío número 1. Informarán, calle de Regocijo, frente a la panadería.

Vapor frutero para Londres.

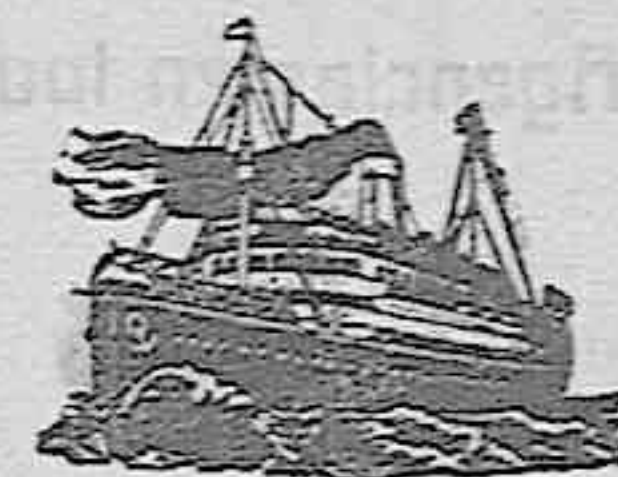


El magnífico y rápido vapor X, de gran porte cargará en breve para el mercado de Londres.

Dadas las dificultades para obtener tonelaje con destino a Londres, probablemente este vapor será el único que venga este año para aquel mercado.

Para más informes, EL CONSULADO BRITANICO, o HIJO DE RICARDO GIMENEZ, S. EN C., Bulvar del Príncipe 75.

Vapores fruteros de Hijo de Ricardo Gimenez S. en C.



El magnífico y rápido vapor X, llegará a este puerto el 2 Octubre para cargar barriles de uva con destino a New York.

Para informes, sus consignatarios, HIJO DE RICARDO GIMENEZ S. EN C.

BICICLETAS

inglesas, nuevas y usadas. Motocicletas Indian Accesorios.

Guillermo Herrera Almería

Almacenes de maquinaria y material eléctrico

Confitería y Pastelería de Santo Domingo

Situada en la calle Real número 37 contigua a la Panadería del mismo nombre.

En este nuevo establecimiento encontrará el público lo más selecto en este ramo, elaborado diariamente por un acreditado maestro.

Especialidad en conchas de Viena, bocadillos, roscos de almendra y extenso surtido en bizcochos para el chocolate.

Gran surtido en bebidas finas. Se admiten toda clase de encargos como también para bodas y bautizos.

Real 37, Almería.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio especial)

Informes de la guerra

Madrid 29

De Francia.

El telegrama oficial recibido de París esta noche, sobre la guerra, dice lo siguiente:

En la derecha del Mosa, se nota gran actividad por parte de ambas artillerías, haciéndose nuestros disparos que frecuentemente son disparos de mano en distintos puntos.

En Alsacia realizamos una incursión en las líneas alemanas, destruyendo los refugios y regresando con muchos prisioneros y material de guerra recogido.

Los aviones alemanes bombardearon la región de Barredua.

De Alemania

Oficialmente dan cuenta desde Berlín, que en el canal de la Mancha y en el Mar del Norte, han sido hundidos nuevamente cuatro vapores, dos veleros y un pequeño.

En Rusia.

También dice un telegrama oficial de Petrogrado, que el ministro del interior ha ordenado sea detenido Lenin.

Otras noticias.

Madrid 29.

Consejo de guerra contra el comité de huelga

Esta mañana a las 10, se ha reunido en el cuartel de San Francisco, el consejo de guerra designado para ver y fallar la causa instruida por los delitos de rebelión y sedición contra los individuos que formaban el comité de la última huelga general.

Ha acudido un público numeroso, viéndose obligada la fuerza pública a despejar varias veces y a que se tomaran precauciones.

Las paredes se hallaban cubiertas con cortinas de colores nacionales.

Dieron guardias individuales de

la benemérita y soldados con bayoneta cañada.

Entre los invitados se hallaban muchos jefes y oficiales del ejército, señoras, veinte periodistas y representantes del Colegio de Abogados de Madrid.

Los once procesados, penetraron en el edificio escoltados, demostrando todos ellos gran tranquilidad.

El juez instructor de la causa, comandante de infantería don Gustavo del Amo, leyó el apuntamiento. Se refiere primeramente a las proclamas y otros documentos que se publicaron, estimándose como instigadores de rebelión. Relató la forma en que fue detenido el comité de la huelga, deduciendo de que el procesado Luis Torres quiso suicidarse al ver el desencanto de que había fracasado el movimiento revolucionario.

Todos los procesados prestaron diversas declaraciones, negando que el propósito de la huelga fuera sangriento.

El fiscal, comandante de infantería don Juan Mateo y Perez de Alejo, leyó después su informe. Afirmó que en su opinión estimaba la huelga revolucionaria; que no se habían congregado las reivindicaciones obreras y que por coacción y persuasión se arrastró al movimiento a numerosas colectividades. Reconoce la culpabilidad de las procesadas Virginia Gonzalez y Juana Sanabria. Calificó el delito como frustrado de sedición militar, siendo responsables de aquel como autores, a Beateiro, Largo Caballero, Angulano y Saborit, a los que les pide la pena de reclusión perpetua e inhabilitación absoluta por el delito de sedición y 19 años por el delito de rebelión y sedición común. Estima como cómplices a José Ortega, Luis Torres, Mario Angulano, Manuel Maestre y Abelardo Martínez, para los que pide cuatro años y dos meses de prisión correccional, excepto para Maestre que es la de dos años y cuatro meses. Solicita la absolución de las dos mujeres.

Suspendióse la sesión por varios minutos.

Reanudado el acto, el capitán don Ramón Arrote que defendía a Largo Caballero, Beateiro, Angulano y Saborit, leyó su escrito comenzando por declararse fervoroso admirador de la doctrina de Cristo y que si todos la hubieran cumplido no habría motivos para que se celebrara el consejo de guerra. Se ocupó después de la cuestión social, estimando la cuestión económica, pues solo es loco, un imbécil o un malvado, pueden negar el malestar social de la clase obrera. Esta dió un grito de angustia en su manifiesto publicado el mes de Marzo, afirmando que los regimientos de las Sociedades obreras tienen facultades y derechos para ir a la huelga. Siente asco y desprecio hacia la misteriosa persona que recurrió a la mentira para ridiculizar la detención del comité de la huelga, afirmando que se escondió en flojas y colchones. Afirmó que gobernar consiste en no transijir ni contemporizar sino en preveer para evitar la ocasión de delinquir. Negó la culpabilidad de los procesados, pues el régimen ensaña la honrada situación de los cargos públicos pues aquellos solo fue on mandatarios de la huelga. Negó también que hubiera organización para un alzamiento público, pues el Tribunal que castigue la huelga hará girar la Ley y la expresión de voluntad nacional. No existiendo alzamiento, —añadió— no existe rebelión, pues está justificada que la proclama fue un honesto anhelo de renovación, clamorosamente esterilizado en las representaciones de todas las fuerzas vivas del país. Pidió la absolución de sus defendidos, aplicándoseles la Ley de jurisdicciones como instigadores a la insubordinación. Terminó recordando que por la carcerista de la vida es de urgencia afrontar los graves males de la Patria y recuerda que así lo reconocieron el que fue Presidente del Tribunal Supremo señor Aldecoa, ya difunto, y el actual ministro de Gracia y Justicia señor Burgos. Recordó también que hay numerosos inútiles para el servicio de las armas por deficiente nutrición o consecuencia de que las madres se hallan estenuadas.

A continuación leyó su informe el también capitán de infantería don Julio Mangada, que defendía a José Ortega. Negó que la huelga fuera revolucionaria, estimando que es tendencia la afirmación del Fiscal al definirla así. El Fiscal ha creído —añadió— que la opinión la conluye la prensa gubernamental, pues la opinión no pudo expresarse por estar suspendidas las garantías constitucionales. Aludió a los documentos que suscriben cuantos visten el uniforme sobre las tentativas de algunos elementos presentes en la huelga como movimiento revolucionario. En otros párrafos aludió a la imprevisión del Gobierno, añadiendo que la huelga fue pacífica porque se debió a la enseñanza. Dijo que la huelga ferroviaria fue culpa del Gobierno, por apoyar a las Compañías que se valieron de la suspensión de las garantías para abandonar a los obreros, impidiéndoles además la publicación de documentos. Cuando se decía en el manifiesto o del comité de la huelga —añadió— lo dijeron muchos en mítines y periódicos de la izquierda y lo suscribieron las fuerzas vivas de Córdoba desde la extrema izquierda hasta el Dean de la Catedral. Negó que la huelga general constituya delito y por tanto solicitaba la absolución del José Ortega.

Informaron después los capitanes don Rafael Serra, defensor de Luis Torres; don Gabriel Rodríguez, de Abelardo Martínez; don José Lasso de la Vega, de Mario Angulano; y don Angel Menéndez, de Manuel Maestre.

Todos afirmaron en sus escritos que no existe el delito de rebelión.

El también capitán don Juan Saldaña, defensor de Virginia Gonzalez y Juana Sanabria, se mostró conforme con el fiscal, en lo que respecta a sus patrocinadas.

Invitóse a los procesados a que hablaran.

Largo Caballero afirmó que proveyeron con arreglo a las Leyes como ciudadanos honrados, cumpliendo sus ideas. Expresó su agradecimiento a los defensores.

Mario Angulano manifestó que en casos análogos, como impresor, se le declaró como inculpa-

ble. A las cuatro y media de la tarde se retiró el consejo para deliberar en sesión secreta.

La sentencia se se conocerá hasta que la apruebe el capitán general de la Región.

Conferencias - Declaraciones.

El jefe del Gobierno señor Dato, ha celebrado hoy una conferencia por teléfono con el ministro de Estado señor marqués de Lema. Le dijo éste que había aplazado su regreso de San Sebastián a Madrid, por acompañar al Rey.

También ha celebrado hoy el señor Dato una extensa conferencia con el señor Sanchez Toca.

Preguntado sobre la resolución del Tribunal Supremo acerca del asunto del Diputado señor Domingo, dijo que la Sala no había emitido todavía su fallo y que únicamente el fiscal había informado.

Respecto al encarecimiento de las subvenciones que se anuncia para primero de mes, manifestó que esas maniobras demuestran la necesidad de un nuevo organismo.

Dijo el señor Dato, que carecía de noticias oficiales que se pudieran estimar como indicio de la paz europea.

Refiriéndose al bando del Alcalde, confía en que no se suprimirá totalmente el suministro del gas.

Por último manifestó que el Consejo de ministros que hoy propósitos de celebrar el mes próximo, tendrá más carácter económico que político.

Tren al rio

Se ha recibido un cablegrama de Buenos Aires, dando cuenta que los huelguistas ferroviarios hicieron descarrilar un tren con municiones.

El convoy cayó a un río, resultando doce heridos graves.

De regreso

Ha salido desde San Sebastián para Madrid, el ministro de Hacienda señor conde de Bvgallal.

También ha salido de Pontevedra el señor Gonzalez Besada, quien llegará mañana a Madrid.

BOLSA

Table with 2 columns: Description and Price. Includes items like 4 por 100 Interior, 5 por 100 amorizable, etc.

Bando del Alcalde. - Se acabó el gas

El Alcalde de Madrid señor Pardo y Palacio, ha publicado un bando, ocupándose de la cuestión del carbón.

Refiriéndose al fluido que suministrará la fábrica del gas, dice que como a pesar de los esbozos realizados, desde el día 19 no se ha recibido una sola tonelada de carbón contratado en Asturias, la Alcaldía dispone que desde mañana se supr. mirá todo el servicio particular e industrial de alumbrado de calefacción, que las calles quedarán alumbradas eléctricamente, no encendiéndose el gas, y que por tal motivo se aumentará el número de arcos voltaicos.

El bando termina rogando al vecindario que colabore con el Ayuntamiento.

Un accidente

En la carretera de Extremadura, una motocicleta que ocupaban el capitán de infantería don Antonio Perdome, chocó esta tarde con una carreta.

El señor Zubla resultó con una herida contusa en la rodilla y conmoción cerebral, de pronóstico reservado, y el señor Perdome con erosiones en un muslo y también conmoción.

En San Sebastián

Se han recibido de San Sebastián las siguientes noticias:

El Rey ha presidido hoy el reparto de premios en el Tiro Nacional.

El ministro señor marqués de Lema, ha recibido hoy a los Embajadores de Francia, Alemania e Italia y a una representación del gremio de viticultores de Jerez de la Frontera interesándose en las facilidades para la exportación de vinos.

El señor conde de Romanones estuvo en el Palacio de Miramar, despidiéndose del Rey.

Fiesta nacional

En la plaza de toros de Sevilla se han lidiado esta tarde reses de Miura, que resultaron difíciles.

Rafael el Gallo estuvo mal, dando lugar a broncas. Fué multado por la presidencia en 250 pesetas.

Rodolfo Gaona breve, siendo cogido. Resultó con una herida contusa y punzante en la frente que le interesa la piel y los tegidos blandos.

Belmonte desigual toda la tarde.

PERPEN

SEGURO DE GUERRA PARA BARRILES. Romero, Hermanos. Bnivar, 48.

Curación completa de las HERNIAS (quebraduras) EN 15 DIAS SIN DOLOR, SIN PELIGRO, SIN CLOROFORMO. Pedir informes al Dr. Claudio Hernández-Ros.

La Unión Marine. Compañía Inglesa de Seguros Marítimos de transportes y de valores Seguro especial de Guerra. Capital Inversiones y efectivos disponibles Pesetas 32.700.000 24.382.600

Sindicato Nacional de Maquinaria Agrícola S. A. Pisadoras y Prensas, para uva. Desgranadoras de Maíz. Arados de Vertedera desde 30 pesetas. Maquinarias Agrícolas y Vitícolas de todas clases. Pedir catálogos y precios al depositario. Antonio Marquez Flores. Conde Oñales 11, antes 24. ALMERIA

COMPANIA COLONIAL

Casa fundada en 1854

Indiscutible superioridad en Chocolates, Cafés molidos y en grano, tes y taplocas.



Export Bier

Estrella Roja

es la Reina de las Cervezas

No contiene adición de alcohol - La mejor para las comidas - Es tónica - Es digestiva

Representante: Antonio Gómez Mayor

CANAS

De venta en Perfumerías y Droguerías de España y América.

LA HIGIÉNICA
AGUA VEGETAL DE
Arroyo

Es infalible é inofensiva; no mancha la piel ni la ropa.

40 AÑOS DE ÉXITO



LAMPARA EGMAR

UNICA
IRROMPIBLE

Invento
Sensacional



De venta: Casa de los Sres. Soriano Martín y Compañía, Paseo del Príncipe 14 y Sebastián Pérez 1.-Almería.

Compra de toda clase de
Monedas de Oro
y Billetes Extranjeros
Sociedad Anónima Romero

10, Paseo del Príncipe, 10

**BANCO HIPOTECARIO
DE ESPAÑA**

Préstamos al cinco por 100 anual

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10

CONTRALATOS
PASTILLAS PECTORALES DE
G. F. MERINO E HIJO
Farmacia y Droguerías Soriano

¿Quiere Ud. ganar dinero?



Trabajando por su cuenta o por la mía, podrá lograrlo y comprando al contado una máquina AGUSTI de hacer medias y demás artículos de punto que se venden desde 150 pesetas. Si le interesa pida catálogo a la casa «N. Agustí Mañosa» fundada en 1888, calle de Cortes, 746, Barcelona.

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal



58 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERÍA:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRÍNCIPE, 10

DIANA

Gran establecimiento de baños de mar templados y fríos, situado en la deliciosa playa de las Almadravillas. Inaugurado en la presente temporada. Construido de hierro, mampostería y pavimentación de mosaicos. Abierto todo el año. Magnífico salón de recreo. Baños y conciertos.

HAY

HIGIENE É HIGIENE



Como usa un dentífico cualquiera, su aliento es fétido y cargado de microbios.

En efecto, creado el Dentol, de conformidad con las doctrinas del sabio Pasteur, destruye los microbios nocivos para la boca; impide la formación de caries en los dientes y destruye ésta de un modo infalible, así como las inflamaciones de las encías y de la garganta, comunicando á la dentadura en muy pocos días, una blancura brillante, y destruyendo el tártaro.

Deja en la boca una deliciosa y

En cambio esta otra, que emplea el DENTOL, esparce con su aliento el perfume de las rosas.

persistente sensación de frescura. Su acción antiséptica contra los microbios, se prolonga en la boca, durante 24 horas como mínimo.

Una bolita de algodón impregnada de Dentol, calma instantáneamente los dolores de muelas, por violentos que sean.

El Dentol se vende en las principales farmacias y perfumerías. Depósito general: casa FRÉRE, 19, rue Jacob, París.

La Mutual Franco-Española

SOCIEDAD DE PREVISION Y CAJA DE AHORROS POPULAR
Calle de Alcalá, núm. 38--MADRID

Objeto de la Sociedad: Creación de capitales mediante entregas de CINCO pesetas al mes durante diez años.

Garantías a seguridades absolutas para los socios

1.ª Los fondos recaudados se invierten inmediatamente en valores de Estado español y se constituyen en el Banco de España, en DEPÓSITOS INTRANSFERIBLES, que no pueden retirarse sin la autorización de la Comisaría general de Seguros y la Junta Consultiva y mediante una Real orden del Excmo. Sr. Ministro de Fomento.

2.ª Todo socio tiene derecho a comprobar por sí mismo, en cualquier momento, la capitalización de Seguros de su respectiva Asociación.

3.ª También pueden anualmente examina. las cuentas, balances y todos los antecedentes de su respectiva Asociación.

4.ª La Mutual Franco Española tiene constituido un DEPÓSITO DE 427.400 pesetas por las Asociaciones en curso conforme a la ley de 14 de Mayo de 1908.

5.ª Funciona la Sociedad sujeta a la vigilancia de una 'omisión' de socios nombrada por la Junta general, a la inspección gene al de Seguros establecida en el Ministerio de Fomento, a la dirección de un Consejo general y a la de los especiales constituidos en casi todas las provincias de España.

Situación de la Sociedad

	Suscriptores.	Partes suscritas.	Capital suscripto.	Préstamos efectivos y depósitos en el Banco de España.
En 30 de Junio de 1916.	131.188	163.643,12	98.186.100	26.721.296,31
En 30 de Septiembre de 1916	137.297	171.320	202.792.000	28.206.043,42

Asociaciones de contraseguros

Se forman y liquidan anualmente entre los herederos o beneficiarios de los asegurados fallecidos. Desde 1902 viene satisfaciendo más del doble de la que pagaron en vida los asegurados fallecidos.

Pagos realizados

Importa lo satisfecho a los beneficiarios de pólizas: 2.933.269,07 pesetas.

La Mutual Franco-Española es la más antigua de sus similares en España.

SEGUROS Accidentes, Incendios, Marítimos
TEODORO FERNÁNDEZ
Bulevar, 78.